

NOMBRE	CÓDIGO
Expedición de constancia de residencia	GUA-SHA-01- A
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio X
Secretaria del Ayuntamiento	Proceso

OBJETIVO

Proporcionar una constancia oficial que identifique y acredite a la persona que está residiendo en esta ciudad.

DESCRIPCIÓN

Este trámite lo realiza la persona interesada presentando los requisitos necesarios ante el Departamento de Constancias, en donde se elaborará una constancia oficial con los datos proporcionados para los fines que este requiera.

AMBITO DE APLICACION	Ciudadano	Х	Personas fisicas	Х	Personas morales	Х

DEPENDENCIA RESPONSABLE		
Oficina receptora	Secretaria del Ayuntan	niento
Oficina resolutora	Secretaria del Ayuntam	iento
Domicilio:		Municipio:
Calle Plaza de la Paz 12 C.P. 36000		Guanajuato
Teléfono:		Horario de atención:
01 (473) 732 1213 EXT. 204		08:30 a.m. a 03:00 p.m.
Fax:		Correo electrónico:
No aplica		

	FUNDAMENTO JU	JRÍDICO
	Disposición	Artículos
1	Ley Orgánica Municipal	Artículo 128 Fracción VIII
2	Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato	Artículo 31 Fracción IV

	RI	EQUISITOS		
Requisitos		Especificaciones o condiciones	Original	Copia
1	Solicitud debidamente llena, sin tachaduras ni enmendaduras.		1	1
2	Acta de nacimiento, formato actualizado.			1
3	Credencial para votar, vigente.	(Copia por ambos lados).		1
4	Dos fotografías recientes tamaño infantil.		2	
5	Comprobante de domicilio	Recibo de agua, luz, teléfono, tele cable o predial.		1
6	Testimonio de dos vecinos de la misma calle, colonia, barrio, fraccionamiento o localidad. (Copia de su credencial de elector vigente por ambos lados). No se requiere la presencia de los testigos.			1



NOMBRE	CÓDIGO	
Expedición de constancia de residencia	GUA-SHA-01- A	
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Trámite/servicio	Χ
Secretaria del Ayuntamiento	Proceso	

TIEMPO DE RESOLUCIÓN	COSTO	FUNDAMENTO JURÍDICO			
48 Horas	\$ 101.95 (ciento un peso 95/100	.95 (ciento un peso 95/100 Ley de Ingresos para el municipio de			
	m.n.)	Guanajuato, Gto artículo 31 fracción IV			

			FO	RMA	ATO(S)		
¿Tiene formato la solicitud?	Si		No	Χ	Clave	Se anexa	
¿Tiene formato el documento?	SÍ	Χ	No		Clave	Se anexa	

SALIDA O DOCUMENTO QUE SE EXPIDE					
Descripción	Especificaciones	Vigencia			
Constancia de residencia	No aplica	2 meses			

SANCIONES	
No aplica	

INDICADORES DE MEDICIÓN				
Descripción	Fórmula	Periodo de medición	Meta	
Constancias expedidas	(Constancias solicitadas / Constancias expedidas) * 100	Anual		

PERIODO DE MAYOR DEMANDA
Todo el año.

RIESGOS IDENTIFICADOS	PROPUESTAS DE MITIGACIÓN
No aplica.	No aplica.

OBSERVACIONES ADICIONALES

Si faltara un requisito por mínimo que sea, no se tramitará la constancia solicitada.

El horario de recepción de documentos para realizar el trámite es de las 8:30 horas a las 15:00 horas en días hábiles. Las constancias se entregarán en 48 horas aproximadamente después de haber entregado su solicitud con los documentos anexos, así como el pago correspondiente.

Nota: En caso de que el solicitante sea menor de edad, la solicitud deberá contar con la firma de consentimiento del padre o la madre del mismo, por lo que deberá presentar copia de credencial para votar vigente por ambos lados.

Favor de no realizar el pago correspondiente hasta que se indique en el Departamento de Constancias.

FECHA 20 de agosto de 2019 RESPONSABLE Dirección de Catastro
--